

**A : DIRECTORIOS REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES**  
**DE : DIRECTORIO NACIONAL**  
**MAT : CAMPAÑA DE AYUDA SOLIDARIA**

**Santiago, Mayo 27 de 2020.**

---

**Estimadas y estimados dirigentes:**

La Campaña de Solidaridad que impulsará el magisterio se denomina “Solidaridad y compromiso docente ante la crisis sanitaria y social” e implica la activación de las distintas filiales de la organización y del profesorado en su conjunto, siendo su núcleo fundamental de acción en las comunidades escolares de cada establecimiento.

El Objetivo de la campaña es organizar e implementar, desde el profesorado, campañas de solidaridad / apoyo hacia docentes cesantes, docentes jubilados en situación precaria y las familias de nuestros estudiantes, que, a raíz de la crisis social y sanitaria se encuentren en una condición de falta de solvencia para cubrir necesidades básicas como alimentación, pago de luz, agua, calefacción.

La implementación debe desarrollarse de manera contextualizada y flexible según las urgencias y necesidades de cada localidad. Se trata de una campaña que impulsamos a través de todo el país y lo hacemos de manera descentralizada y con altos niveles de autonomía para su implementación. Se tratará de desarrollar un conjunto de acciones que permitan reunir alimentos y recursos que ayuden a la mayor cantidad de personas posibles.

Se sugieren las siguientes acciones:

1. Difundir ampliamente la Campaña Solidaria “Solidaridad y compromiso docente ante la crisis sanitaria y social”.
2. Levantar catastro de población con necesidades por escuelas y en las filiales.
3. Implementar la campaña llamando a la cooperación por el conjunto del profesorado, definiendo los encargados de la campaña tanto al interior de las escuelas como en cada una de las filiales.

4. Realizar acciones para reunir alimentos y recursos.
  - Colectas.
  - Bingos.
  - Solicitudes y gestiones formales con supermercados, comercio, empresas, etc. que puedan donar.
  - Gestiones con organismos públicos.
5. Promover la organización de comedores comunitarios, ollas comunes, que entreguen alimentación directamente.
6. Ayudar a organizar “comprando juntos” de manera de economizar costos al adquirir productos al por mayor.
7. Disponer aportes directos para docentes colegiados que se encuentren sin ingresos y jubiladas/os que se encuentren en situación crítica. Para ello, el Directorio Nacional, en el marco de esta campaña Solidaria, autoriza el uso del Fondo Solidario y/o del presupuesto gremial con estos fines, cuestión que debe quedar respaldada por acuerdo institucional del Directorio de cada filial correspondiente. Así mismo, el Directorio Nacional reorganizará presupuesto para destinar recursos especiales para este fin.

Respecto al uso de sedes para actividades de este tipo, cada filial tendrá la autonomía para disponer su utilización con finalidad de esta campaña, pero se recomienda que esto sea muy excepcional dado que la gran mayoría de nuestras sedes no cuenta con el tamaño adecuado para asegurar el necesario distanciamiento social, como tampoco se trata de infraestructura adecuada para estos fines, por tanto, su eventual uso debe ser con la debida prudencia y resguardos que minimicen al máximo el riesgo de contagio entre las personas.

Se despiden atentamente.

  
**DARIO VASQUEZ SALAZAR**  
**SECRETARIO GENERAL**



  
**MARIO AGUILAR AREVALO**  
**PRESIDENTE NACIONAL**